

Trabajo prepara un alza del salario mínimo antes de los comicios que rondará el 5%

El Ministerio no fijará posición hasta escuchar a los expertos, pero todo indica que estará en línea con la inflación ► Los sindicatos piden un 7% y la patronal critica las implicaciones políticas de la medida

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

La subida del salario mínimo interprofesional (SMI) constituye la principal enseña de Yolanda Díaz en materia laboral. La semana pasada dio el primer paso para subirlo una última vez como ministra de Trabajo, con la clara intención de que el alza cristalice antes de las elecciones generales. A diferencia del aumento de las pensiones, que el Gobierno deja para después de los comicios, en el departamento de Díaz tienen claro que la subida del SMI de 2027 sí procede antes de las elecciones.

En el Ministerio no precisan cuánto piensan subirlo y piden esperar a la cifra que recomienden los expertos, pero los mensajes de Yolanda Díaz y el antecedente de los informes previos de los especialistas apuntan a una subida que ronde el 5%, en línea con los datos actuales de inflación.

Si esa acaba siendo la propuesta de Trabajo, quedaría por debajo del planteamiento de CC OO y UGT, a favor de un aumento del 7%. La patronal no precisa una cifra, pero expresa su enfado ante la posibilidad de que se concrete una subida de los 1.221 euros brutos actuales en 14 pagas antes del 29-N.

Díaz se refirió a la subida del salario mínimo ayer en su intervención en el Foro CREO, organizado por **CincoDías**. “España tiene un reto, mejorar los salarios. El esfuerzo no puede recaer solo sobre el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores [el que regula el SMI]. Hago un llamamiento con todo el cariño a que mejoren los salarios”, dijo la vicepresidenta segunda, después de subrayar la principal tarea que ha encomendado a los especialistas para fijar la nueva meta: “El cumplimiento del 60% del salario medio neto que recomienda la Carta Social Europea y que no se acometa pérdida de poder adquisitivo en España en el salario mínimo”.

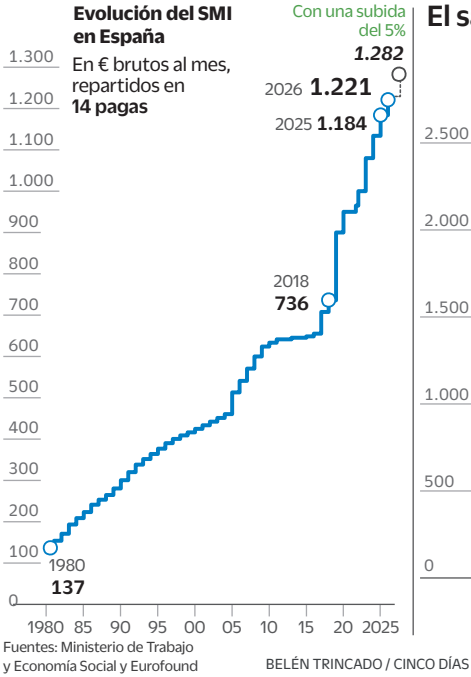
No lo dijo en su discurso, pero fuentes de Trabajo sostienen que la intención política de Díaz es aprobar el incremento del SMI antes de las elecciones generales, y que no prevén las habituales disputas en el seno del Gobierno que suelen retrasar la subida. Preguntado sobre el posible incremento en Televisión Española, el vicepresidente primero y responsable de Economía, Carlos Cuerpo, dijo: “Si las elecciones son el 29 de noviembre, y se constituye el nuevo Congreso el 23 de diciembre, hasta que esté constituido un nuevo Gobierno entraremos de manera clara en 2027; y para reducir la incertidumbre a los perceptores del salario mínimo, sería importante que pudiéramos anunciar esa subida antes de que finalice el año”.

Esto deja abierta la posibilidad de que se pudiera hacer antes o después del 29-N, aunque Trabajo insiste en que debería ser antes de las elecciones. El decreto de subida del SMI no necesita pasar por la Diputación Permanente, ya que el incremento no tiene rango de ley.

Retribuciones pactadas
De cara al SMI de 2027, las cifras de los organismos oficiales apuntan a un escenario más parecido al de 2026 que al de 2025, en el que la inflación supere a la evolución de los salarios medios y que ese sea el porcentaje de referencia que oriente la recomendación de los expertos.

Según la última estadística de convenios, las retribuciones pactadas por empresarios y trabajadores avanzan a un ritmo del 3,1%, mientras que la Encuesta Trimestral de Costes Laborales indica que las retribuciones crecieron un 4% interanual en el segundo trimestre.

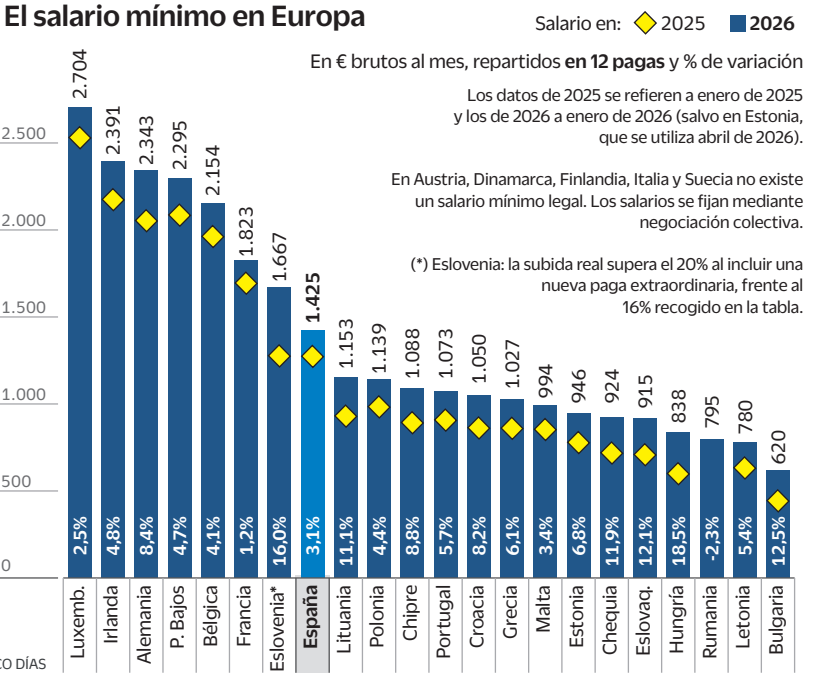
Ambos guarismos quedan por debajo del 4,9% que marcó el último dato de inflación interanual, el de septiembre, así que si se mantiene la metodología de los últimos años, lo normal es que el incre-



mento del SMI se acerque a esa subida. Es más, la propia Díaz hizo referencia a la misma en la rueda de prensa en la que presentó la comisión de expertos, la semana pasada. Señaló que la primera variable que debe tener en cuenta este equipo de académicos, miembros del Gobierno y sindicalistas es el IPC, “que se ha disparado en los últimos meses hasta el 4,9%”.

Díaz ha metido prisa a los expertos para que emitan su recomendación. Les ha pedido que la entreguen como tarde en torno al puente de Todos los Santos, mucho antes que en años previos: para la subida de 2025, el ministerio presentó el informe elaborado por esos especialistas el 9 de enero de ese mismo año y para la de 2026, lo hizo el 12 de diciembre de 2025. Las prisas de este año anticipan posibles críticas de la oposición, al poder ver en esta decisión un movimiento electoralista.

Si los expertos apuran el plazo, la recomendación podrá tomar en cuenta el dato avanzado de inflación de octubre, que se conocerá el viernes 30. Lleva varios meses creciendo: en junio fue un 3,2%, en julio un 3,6%, en agosto un 4,3% y en septiembre llegó al 4,9%. Otro elemento importante es que los exper-



tos no prestan atención en sus informes al dato promedio del año del IPC, como sí hace la Seguridad Social para el cálculo del incremento de las pensiones contributivas. Los especialistas reclutados por Trabajo apuntan al IPC interanual del último mes como referencia. Si considerasen la media, quedaría en torno a un 3,5%, pero en ninguno de los anteriores informes han optado por esa fórmula.

Si el SMI crece en torno al 5%, quedaría por debajo de la petición de los sindicatos, que apuestan por un 7%. Es habitual que las centrales reclamen una cifra superior a la que se acaba concretando: para el SMI de 2026 pidieron una subida del 7,5% y que tributase, y finalmente pactaron el 3,1% sin tributación; mientras que para el de 2025 reclamaron una subida de entre el 5% y el 6% y acordaron una subida, también exento de impuestos, del 4,4%.

Cabe precisar que los sindicatos han subrayado que, de nuevo, la subida debe tener en cuenta qué tributación se decide y también han dicho que no alcanzarán más acuerdos con el Gobierno sobre SMI si no aprueba el decreto que evite que las empresas absorban los incrementos mediante la eliminación de pluses sa-

lariales. Es una de las políticas que el ministerio querría aprobar antes de los comicios, al igual que el refuerzo del registro horario.

La otra pata del diálogo social, la CEOE, aún no ha dicho cuánto cree que debería crecer el salario mínimo. El presidente de los empresarios, Antonio Garamendi, dijo ayer sobre una posible subida del SMI: “Es increíble que el Gobierno esté utilizando el poder que tiene en plena campaña electoral para actuar de una manera que nosotros no entendemos”. “Nuestra querida ministra [de Trabajo, Yolanda Díaz]”, continuó, “como bien sabéis, ha llamado ya a lo que ella denomina los expertos en el salario mínimo, porque no han tenido un empleo en su vida”.

Los empresarios rechazaron la última subida, la que llevó el SMI hasta los 1.221 euros brutos al mes en 14 pagas, como prácticamente todos los aumentos impulsados por Díaz desde que es ministra. El único salto que sí recibió el respaldo de las organizaciones empresariales fue el primero, cuando subió en 2020 de 900 a 950 euros. Desde que Pedro Sánchez es presidente del Ejecutivo, el SMI ha crecido de 736 a 1.221 euros, un 66%.